

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 112



martes, 15 de junio de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-03658

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2020 por el plazo de quince días.

Si en este plazo se hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión Especial y Permanente de Cuentas de este Ayuntamiento procederá a emitir un nuevo informe.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 2 de junio de 2021.

El alcalde, Adrián Serna del Pozo

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958